



La Rioja 27 de Junio de 2024

Ref.: Alta Maestra Suplente

A la Sra.

Supervisión Zona 1 sector "F"

Prof. Ormeño Yoma Teresita Elisabet

Su Despacho

La que suscribe directora Oliva Soledad, se dirige a Usted, a los fines elevar el Alta de la Maestra Suplente Peña María Victoria DNI 35.241.261 en reemplazo de Quintero Eva Edith DNI20.109.085 con Lic. 0722 para la Escuela N° 164 "Juana Loreto Vergara de Argüello" en el Turno Mañana (2° Grado).

Se adjunta designación al cargo, DNI, Cuil, F2 y acta de toma de posesión.

Sin otro particular saludo a Usted, atentamente.



DESIGNACIÓN DOCENTE

Señor/a Profesor/a:

PEÑA MARIA VICTORIA

DNI N°: 35.241.261

Orden de Mérito: 488 Puntaje.: 15,40

L.O.M.: OFICIAL 2024 DE SUPLENTE E INTERINOS ESCUELA COMÚN (2ª INSTANCIA)

La J.U.E.T.A.E.N.O. Nivel Inicial y Primario, le comunica a Ud. que de acuerdo a las Normativas vigentes el día 26 del mes de JUNIO del año 2024, ha sido designado en el ESCUELA N° 164 del Dpto. CAPITAL en el Cargo MAESTRA DE GRADO del Turno MAÑANA en reemplazo de QUINTERO, EVA EDITH DNI N° 20.109.085

CARÁCTER DE LA DESIGNACIÓN: SUPLENTE

ORIGEN DE LA VACANTE: LIC. LEY 9911 ART. N° 7.2.2

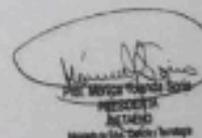
Deberá presentarse ante la Dirección del Establecimiento Educativo para tomar posesión del cargo en forma inmediata, en el caso de Capital dentro de las 24 hs. y en el Interior 48 hs.

Saluda a Ud. Atentamente.

Queda Ud. debidamente Notificado/a



Prof. Flavio N. Gomez
Ministro de Instr. Pública
J.U.E.T.A.E.N.O.
Ministerio de Educación
Presidencia de La R.



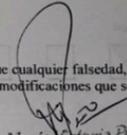
Prof. María Victoria Peña
Presidencia
Ministerio de Educación
Presidencia de La R.

OBSERVACIÓN: Deberá presentarse ante las Autoridades del Establecimiento Educativo designado/a con la siguiente documentación: El original y 2 copias de la presente Designación,

Lugar: La Rioja

Fecha: 27 de Junio de 2024

Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos, de acuerdo a mi leal saber y entender. Así mismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión dará motivo a las más severas sanciones disciplinaria, como así también que estoy obligado a denunciar dentro de las cuarenta y ocho horas las modificaciones que se produzcan en el futuro


.....María Victoria Peña.....
Firma del Agente

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS

"La misma será devuelta al Establecimiento en un lapso de 48 Hs de Recibida".

* Se deberá completar en una fila (1 renglón) por cada división de Curso para los Docente con horas cátedras con sus correspondientes asignaturas, aunque sea el mismo curso y Establecimiento.-

1. Marcar con una cruz el tipo de Documento.
2. Consignar número de Documento exacto.
- 2 BIS Consignar número de C.U.L.L. (clave única de identificación laboral)
3. Consignar Apellido y Nombre completo.
4. Marcar con una D si son los cargos declarados y con una A si es el Alta.
5. Consignar Nombre del Establecimiento Educativo donde presta servicios o nombre del área o dependencia si lo hace en otra repartición que no sea el M.E.C.y.T.
6. Consignar fecha de ingreso al cargo declarado y al cargo de alta.
7. Consignar código de cargo dado de alta o declarado, debiendo coincidir el mismo con el que figura en el recibo de haberes en este último caso.
8. Consignar el agrupamiento del cargo (A- administrativo, G- servicios Generales, T- técnico, D- docente).
9. Consignar el carácter del cargo (T- titular, I- interino, S-suplente cuando el cargo es Docente y P- permanente, T- temporario, C- contratado, en los otros casos).
10. Consignar antigüedad.
11. Consignar nombre de la asignatura que dicta en caso de ser profesor o denominación del cargo en los otros casos.
12. Consignar cantidad de horas cátedras si es profesor o cantidad de horas que cumple semanalmente en los otros casos.
13. Consignar nivel en caso de ser docente (M-medio, S-superior, I-inicial, P-primario)
14. Consignar en números el curso o grado.
15. Consignar la división del curso o grado.
16. Consignar turno en que presta servicios (M- mañana, T- tarde, V- vespertino, N- noche)
17. Consignar horario de entrada y horario de salida de cada uno de los días a la semana en que presta servicios. En caso de ser docente con horas cátedras deberá usar una fila por cada división o curso.
18. Firma de la persona responsable que certifica el cargo declarado, debiendo ser el director del Establecimiento o jefe de área.
19. Colocar en casillero una S si el agente es jubilado y una N si no lo fuere.
20. Consignar fecha a partir de la cual esta jubilado.
21. Consignar número de resolución, decreto o disposición de jubilación.
22. Consignar número de resolución de aceptación de renuncia por jubilación.

Acta N° 33

En la ciudad capital de La Rioja a los veintisiete días de junio de dos mil veinticuatro siendo las siete y cuarenta y cinco se presenta en la Institución 164 Juana Loreto de Argüello la profesora Peña María Victoria DNI 35.241.261 con puntaje 19,40 designado por JUETAENO como maestra suplente en reemplazo de Quintero Eva Edith DNI 20.109.085 con lic. 722. de la ley N° 9911.

La docente estará a cargo de 2^{do} grado "A" en el turno ma-

Peña María Victoria
DNI. 35.241.261



Prof. Soledad Oliva
Directora Suplente
Esc. 164 Juana Loreto de Argüello

En la ciudad de La Rioja departamento Capital, a los siete días del mes de Mayo de dos mil veinticuatro, siendo las siete y cincuenta cinco se presenta en el Establecimiento escolar ciento sesenta y cuatro "Juana Loreto Vergara de Argüello", se presenta la profesora Balverdi Victoria Elizabeth DNI 36.503.249 con puntaje 14,429 designada por JOETAFENO como maestro de grado suplente en reemplazo de Pinto Nadia Gamara DNI 36.845.269 con licencia 0722 (desde 26/04 al 14/05) la docente estará a cargo de 4º grado "A" en el turno mañana.

Para constancia formen los presentes



Balverdi Victoria
 Directora Suplente
 Esc. 164 Juana Loreto de Argüello

Balverdi Victoria

BALVERDI VICTORIA

36.503.249

